



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 NOV 2021	
Recibido.....	Hs. 9.43
Exp. N° 45839	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe las comunas y municipios que formalizaron durante el año 2021 el procedimiento de presentación de su Plan de Ordenamiento Territorial ante el Comité Interministerial de Ordenamiento Territorial (CIOT), creado por el decreto Decreto N° 638/14 de la provincia de Santa Fe.

DIPUTADA PROVINCIAL

CESIRA ARCANDO

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que como sostiene el decreto al que hacemos referencia, "la ocupación del territorio provincial presenta históricos desequilibrios estructurales y brechas de desarrollo que limitan el derecho de las personas al trato justo y equitativo, así como a la igualdad de oportunidades".

Que es por este motivo que resulta fundamental contar con información respecto a cuales son los municipios y comunas que formularon un plan de ordenamiento territorial dentro de sus jurisdicciones.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

DIPUTADA PROVINCIAL

CESIRA ARCANDO



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE